



Consejo Territorial de la ONCE
en Andalucía, Ceuta y Melilla

CONVOCANDO III CONCURSO LEMA SEMANA DE LA ONCE 2019

BASES

El Consejo Territorial de la ONCE en Andalucía, Ceuta y Melilla convoca el presente concurso con la finalidad de estimular la participación en este ámbito territorial, en la elección del lema o slogan sobre el que vaya a girar la Semana de la ONCE en 2020 y que sea representativo de esta, conforme a las siguientes bases:

- 1) La Semana de la ONCE es un conjunto de actividades a celebrar en todos y cada uno de los centros del ámbito territorial, con el objetivo de transmitir a la sociedad los principios y valores más fundamentales del Grupo Social ONCE
- 2) Podrán participar todas las personas afiliadas a la ONCE, sin límite de edad, adscritas a alguno de los Centros o Agencias de la Comunidad de Andalucía o las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla
- 3) También podrán tomar parte todas aquellas personas que, a fecha de esta convocatoria, tengan contrato laboral en vigor, en cualquiera de las tres áreas del Grupo Social ONCE (ONCE, Fundación ONCE o ILUNION)
- 4) El concurso consiste en la creación por parte de los participantes de un lema o slogan de acuerdo a lo contemplado en el encabezamiento de estas bases
- 5) El número de palabras será determinado por los propios concursantes, aunque se valorará que el mensaje sea directo, claro y concentrado en el menor número de palabras posibles
- 6) Se podrán presentar hasta un máximo de cinco propuestas de lema por concursante, pero, cada una ha de remitirse en un correo electrónico diferente
- 7) Las propuestas se presentarán únicamente mediante correo electrónico a la siguiente dirección: ctandalucia@once.es, indicando en el asunto "Lema Semana ONCE"
- 8) En el cuerpo del correo deberá figurar la siguiente información:
 - a. Lema propuesto
 - b. Nombre y dos apellidos del concursante
 - c. Número de DNI del concursante
 - d. Teléfono de contacto
 - e. Correo electrónico de contacto



Consejo Territorial de la ONCE
en Andalucía, Ceuta y Melilla

CONVOCANDO III CONCURSO LEMA SEMANA DE LA ONCE 2019

- f. Centro al que se encuentra adscrito
- 9) Quedarán fuera de concurso aquellos correos que contengan más de un lema o que no se ajusten a la información que aquí se solicita
 - 10) Las propuestas deberán ser originales y no haber sido premiadas en otros concursos o exposiciones, siendo responsabilidad del autor o autora las acciones que se deriven de un eventual plagio. El jurado desestimará cualquier propuesta compuesta por elementos que no sean originales
 - 11) Si a juicio del jurado ninguna de las propuestas presentadas se ajustara a lo establecido en las presentes bases, el premio podrá quedar desierto
 - 12) El plazo de presentación finalizará a las 23:59 horas del 9 de diciembre de 2019, pudiendo quedar descartados todos los correos que lleguen con posterioridad
 - 13) El jurado estará compuesto por los miembros del Consejo Territorial de Andalucía, Ceuta y Melilla
 - 14) El fallo del jurado tendrá lugar el 13 de diciembre de 2019 (festividad de Santa Lucía), y se dará a conocer a partir del siguiente día hábil a través de los canales de información, tanto internos como externos de la Delegación Territorial y el Consejo Territorial de la ONCE
 - 15) El premio consistirá en una tarjeta-regalo de *El Corte Inglés* valorada en 250 euros
 - 16) El premio será entregado durante el acto de presentación de la Semana de la ONCE 2020 en la Dirección de Apoyo, Dirección de Zona o Delegación Territorial en la que se encuentre adscrito el autor o autora del lema ganador
 - 17) El ganador tendrá que acreditar obligatoriamente su identidad mediante la presentación del DNI original y entregar a la organización una fotocopia del mismo
 - 18) Los derechos de uso y reproducción sobre la propuesta premiada serán a todos los efectos de la ONCE
 - 19) Cualquier circunstancia no prevista en las presentes bases será resuelta por la organización del concurso
 - 20) Todos los participantes dan por aceptadas y entendidas las presentes bases